



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SUT/142-1/2019

Folio: 00384619

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 17 de junio 2019

C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de solicitud de información de fecha 20 de mayo del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00384619 por el cual solicita de este Instituto:

- “1. Constancia situación fiscal actualizada del sujeto obligado.*
- 2. Copia de los últimos comprobantes de domicilio: teléfono/Internet, agua y luz.*
- 3. Copia de los acuses de la presentación de impuestos provisionales por parte del sujeto obligado en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril así como la copia de los comprobantes de pago a dichos impuestos provisionales.*
- 4. Copia ultimo formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones y copia del pago correspondiente*
- 5. Copia de la última Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones.” SIC*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; 115 y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/285/2019 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio ADMINISTRACIÓN/0612/2019 la Directora de Administración manifiesto lo siguiente:

“...me permito atentamente enviar a Usted, anexo al presente la siguiente información:

- 1. Constancia de situación fiscal actualizada.*
- 2. Copia de los últimos recibos: teléfono/internet, agua y luz*
- 3. Copia de acuses de la presentación de impuestos provisionales en los meses de enero, febrero, marzo y abril y copia del pago de dichos impuestos.*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

4. *Copia del último formato para pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones, así como copia del pago correspondiente.*
5. *Copia de la última Cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones.”*

Una vez analizado el contenido y los anexos, remitidos como la respuesta proporcionada por la Directora de Administración, es dable concluir que, se da respuesta a los cuestionamientos realizados en su solicitud de información.

No obstante, lo anterior, se le informa que se le proporcionan versiones públicas de conformidad a lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas que a la letra dice:

Quando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una versión pública en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM